

1^{RA} FECHA - 20 DE FEBRERO



MERRELL TREKKING TOUR

PARQUE TRICAO, LAS BRISAS DE SANTO DOMINGO **MERRELL**

MERRELL TREKKING TOUR

El MERRELL TREKKING TOUR 2016 es un circuito de trekking y trail running, con partida y meta en el mismo lugar, con una distancia entre 10 y 12 kms. aproximadamente en cada fecha.

Generalidades

Ficha Técnica

Primera Fecha: Sábado 20 de febrero de 2016

Ubicación: Parque Tricao, Las Brisas de Santo Domingo

Recepción de competidores: 9:00 am.

Inicio de la competencia: 9.30 am.

Horario premiación: 12:00 am. aprox

Horario retiro de kits: miércoles 17 y jueves 18 febrero, desde las 11:00 hasta 21:00 hrs en Mall Costanera Center

.-Categorías

INDIVIDUAL DAMAS Y VARONES:

18 A 29 AÑOS

30 A 39 AÑOS

40 A 49 AÑOS

50 Y MÁS

.- Locaciones, hora de acreditación, ficha técnica de carrera

Serán expuestas oportunamente en página web www.merrell.cl

Consultas técnicas a info@merrell.cl

Los eventos no se suspenderán por malas condiciones climáticas y de ser así se informará oportunamente por la página web y al mail de cada corredor inscrito.

.- Formas de inscripción

Se deberá llenar el formulario de inscripción que aparece en la página web www.merrell.cl
Una vez cancelada la inscripción, los dineros no serán devueltos, ni reembolsados, ni traspasados a otra actividad. La inscripción es personal e intransferible (no se pueden transferir, ceder o vender). Ante la imposibilidad de retirar el kit, se podrá autorizar a un tercero que debe presentar un poder simple junto con fotocopia de carnet. El pago de la inscripción se hará online a través de www.merrell.cl

.-Valor de inscripción

Valor preventa 1 (hasta 10 de enero)	\$15.000 por persona
Valor preventa 2 (11 enero –31 enero)	\$18.000 por persona
Valor general (1 febrero – 14 febrero)	\$21.000 por persona

.-Premiación carrera

Se premiará a los 5 primeros lugares de cada categoría con medallas. Además se otorgará un premio de la marca a los 3 primeros lugares por categoría y al ganador general de Hombres y de Mujeres.

Reglamento Oficial Año 2016

A.- Derechos, obligaciones y responsabilidades

Artículo 01 Organización

La organización se reserva el derecho de modificar, ampliar, o reformular en cualquier momento el presente reglamento, lo cual será comunicado oportunamente a los corredores.

Artículo 02 Competidores

- Por el hecho de inscribirse, los competidores aceptan el uso y difusión para fines publicitarios, comerciales u otros de las imágenes y fotos que puedan obtenerse del evento.
- Cada integrante del equipo deberá firmar obligatoriamente un formulario donde asume que está físicamente apto para participar en la carrera.

Artículo 03 Director de carrera

- El Director de carrera es la autoridad máxima durante la competencia.
- El Director de carrera se reserva el derecho de realizar cambios en el trayecto original de la carrera por razones de seguridad o condiciones climáticas.
- El Director de carrera se reserva el derecho de retirar de la competencia y obligar al abandono a cualquier corredor que no cumpla con el reglamento.

- Si el Médico o Paramédico Oficial de la carrera considera conveniente retirar a un corredor por razones de salud, el corredor deberá abandonar la competencia.

B.- La Carrera

Artículo 4 Lugar de la carrera

Locaciones, hora de acreditaciones, partida y ficha técnica de cada carrera se dará a conocer vía e-mail o a través de la página web www.merrell.cl

Artículo 5 Tiempo de carrera y clasificación

La organización controlará el tiempo oficial de carrera con sistema electrónico y será de 3 horas de duración máxima.

Artículo 6 Entrega de Resultados

Se entregaran solamente los 3 primeros lugares de cada categoría para la premiación, la entrega de resultados generales e imágenes de la carrera, se entregaran por página la página web www.merrell.cl.

Artículo 7 Vestimenta y Sponsors

- Cada equipo debe llevar siempre y por encima de cualquier prenda, durante toda la carrera, la Polera oficial de la competencia. El no cumplimiento de esta normativa será motivo de descalificación del sistema de control de tiempos.
- Está prohibido colocar marcas sobre la Polera.

C.- Seguridad y emergencias

Artículo 8

.-La organización dispondrá de una ambulancia para evacuaciones a un centro asistencial en los casos que lo amerite, atención de primeros auxilios en el punto de partida y meta, personal y vehículo de rescate cercano a la ruta para atenciones y o evacuación, los gastos posteriores a esta atención, serán de costos del propio corredor.

LIBERACION DE RESPONSABILIDAD:

.-Al enviar y aceptar la ficha de inscripción, el corredor o su apoderado, declara y acepta esta condición y bases del circuito Merrell Trekking Tour 2014 y que tiene presente, que es un deporte de riesgos controlados y que se puede ocasionar un accidente, siendo de su responsabilidad la prevención de los mismos durante la competencia.

.-Las imágenes y videos captados durante la competencia, tienen el derecho de autor de la organización y podrán ser utilizado para promocionar otros eventos.

.-Al ingresar al recinto donde se realiza este evento, los corredores aceptan las condiciones descritas en los párrafos anteriores y desligan de responsabilidad penal y o civil a la productora, a las marcas auspiciadoras y staff que se desempeñe en el evento, en caso de accidentes en ruta, siendo de su responsabilidad la prevención de los mismos durante la competencia. Los sectores del circuito por donde circulan los competidores, están debidamente marcados y se prohíbe al público general, transitar por ellos.

La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en las rutas. (Siendo informado y publicados dichos cambios si fuesen necesarios).

Notas:

- Será obligatorio inscribirse en www.merrell.cl. Será motivo de descalificación el inscribirse en una categoría que no corresponde a la edad del competidor (años cumplidos para el día de la competencia).
- La Pre Inscripción no constituye una reserva de la polera oficial de competencia.
- Solamente una vez confirmado el pago el competidor estará oficialmente inscrito en la prueba y tendrá asignada su polera y KIT de competencia.
- Al retirar el KIT de competencia, será obligatorio presentar: Declaración jurada, N° de registro o comprobante de pago, y Cédula de Identidad del participante.
- En caso de que el KIT sea retirado por un tercero, este deberá presentar la declaración jurada, N° de registro o comprobante de pago y una fotocopia del carnet de identidad del competidor por ambos lados. Solamente presentando estos documentos, podrá retirar el KIT de competencia.
- El sistema de pago online de Welcu acepta las siguientes tarjetas de crédito: Visa, Mastercard, American Express, Redcompra y WebPay.

Condiciones climáticas:

Las competencia no se suspenderá por lluvia ni nevazones ni condiciones climáticas adversas, salvo que la Organización determine que ésta puede ser perjudicial e insegura para la integridad de los competidores. Los competidores podrán competir con la ropa que el clima y las condiciones lo requieran, sin embargo, será obligatorio que la polera oficial y el número de competencia esté visible en todo momento.

Acceso:

Se controlará el acceso. Sólo los competidores que se presenten con la polera oficial y su número de competidor, podrán acceder al campamento base y ser parte de la competencia.

Existirá atención médica y o paramédicos para primeros auxilios en el campamento base y un vehículo para transporte en casos que lo amerite a un centro asistencial.

Todos los gastos posteriores de atención hospitalaria u otro aspecto serán de cargo del propio corredor.

-Al enviar y aceptar la ficha de inscripción, el corredor o su apoderado, declara estar en conocimiento de las bases y reglamento del circuito Merrell Trekking Tour 2014, que tiene presente que es un deporte de riesgos y que puede ocasionar al participante accidentes.

-Al ingresar al recinto donde se realiza este evento, los corredores aceptan las condiciones descritas en el párrafo anterior y desligan de responsabilidad a la productora y o a los auspiciadores en caso de accidentes de cualquier tipo, siendo de su responsabilidad la prevención de los mismos durante la competencia. Los sectores del circuito por donde circulan los competidores, están debidamente marcados y se prohíbe al público general, transitar por ellos.